



Acción	EJECUTIVO
Radicado	080014053011-2011-00881-00
Demandante	GERMAN GOMEZ JIMENEZ
Demandado	ALVARO RODRIGUEZ BOLIVAR y LUZ MARINA YANCE

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, paso a su despacho el presente proceso, informándole que se encuentra anexo al expediente memorial presentado por la parte demandante solicitando Requerir al Señor (a) Pagador (a) de la Empresa DECEVAL S.A. y Bancos de la Ciudad.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Barranquilla junio 7 de 2022.

El secretario

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. JUNIO SIETE (7) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, observa el despacho que la parte demandante aporta memorial solicitando Requerir al señor (a) Pagador (a) de la Empresa DECEVAL S.A. de esta ciudad, y Bancos de la Ciudad

Por lo anteriormente expuesto el **JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

RESUELVE:

1.-) REQUIERASE al señor (a) Pagador (a) de la Empresa DECEVAL S.A., de esta ciudad, a fin de que informe en la mayor brevedad posible, el valor actual de las Acciones de propiedad de la demandada Sra. LUZ MARINA YANCE CUENTAS, con C. C. No.32'628.916., los cuales fueron embargados mediante auto de fecha octubre 24 de 2013 y comunicado con Oficio No.1979 de la misma fecha.

2.-) REQUIERASE al Señor (a) Director (a) de los Bancos y Corporaciones de la Ciudad, a fin de que explique los motivos por los cuales no ha hecho efectiva la diligencia de embargo de los dineros que tengan o llegaren a tener y por cualquier índole los demandados Sr. ALVARO RODRIGUEZ BOLIVA, con C. C. No.7'449.678., y LUZ MARINA YANCE CUENTA, con C. C. No.32'628.915., el cual fue decretado mediante auto de fecha Octubre 6 de 2014 y comunicado con Oficio No. 1699 de a misma fecha.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JANINE CAMARGO VASQUEZ
La Jueza

Oficio No. 0192 y 0492 de Junio 7/22

JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No.076

Hoy: junio 8 de 2022.

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO